

DILIGENCIA.- Para hacer constar, que la presente Resolución, se inserta hoy en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Cieza, a 08 de abril de 2010.

El Secretario.

RESOLUCIÓN Nº 17/2010 DEL CONCEJAL DE PERSONAL.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2010, acordó convocar pruebas selectivas para la selección de un/a Maestro/a, para impartir el Módulo formativo de carácter general asociado a competencias básicas, del Programa de Cualificación Profesional Inicial, Modalidad Taller Profesional, del Ayuntamiento de Cieza. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan este procedimiento selectivo, el Concejal que suscribe, Concejal Delegado de Personal, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución 63/2010, de 25 de marzo,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para la selección de un/a Maestro/a, para impartir el Módulo formativo de carácter general asociado a competencias básicas, del Programa de Cualificación Profesional Inicial, Modalidad Taller Profesional, en las que se expresa asimismo, en su caso, el motivo de las exclusiones:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1.	ABELLAN JULIA MARIA FELIPA	27.427.214-J
2.	AROCA EGEA, MIGUEL	77.711.816-Z
3.	BERNAL MORENO, SONIA	77.722.400-H
4.	CAMACHO SALMERÓN, MILAGROS DEL ROCÍO	77.710.187-H
5.	VILLA TURPÍN, ISABEL	77.724.877-B

EXCLUÍDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión (*)
1.	SANCHEZ BUITRAGO MARTA	77.715.888-S	1

(*) Causas de Exclusión:

1.- No acredita la condición de desempleado.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de

Cieza, de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan el proceso selectivo, para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

TERCERO.- Designar, de acuerdo con la Base Quinta, como miembros del Tribunal de Calificación, los que a continuación se relacionan:

<i>Presidente:</i>	Titular:	Miguel Quijada López.
	Suplente:	Silvia Guirao Moreno.
<i>Secretario:</i>	Titular:	Bartolomé Buendía Martínez.
	Suplente:	Antonia Lucas Martínez.
<i>Vocales:</i>	Titular:	Antonia M ^a López Sabater.
	Suplente:	M ^a José Aroca García.
	Titular:	Mercedes García Motos.
	Suplente:	M ^a Teresa Soriano Carrillo.
	Titular:	Piedad Gómez Marín-Blázquez.
	Suplente:	Salvadora M ^a Pérez Valero.
<i>Asesora especialista:</i>		Lina Amparo Juliá Villa.

CUARTO.- Fijar, para la realización de la prueba teórico-práctica, el día **miércoles 14 de abril, a las 9,30 horas**, en el Ayuntamiento de Cieza, sito en Plaza Mayor, 1. Los sucesivos actos relacionados con el proceso de selección, se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y D.N.I.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza.

Lo manda y firma, Joaquín Ruiz Abellán, Concejal Delegado de Personal, en Cieza, a siete de abril de dos mil diez.